



INFORME DE SEGUIMIENTO DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
SEPTIEMBRE DE 2019

1. INTRODUCCIÓN

La oficina de Control Interno, en cumplimiento del artículo 2.8.4.8.2 Verificación de cumplimiento de lo contemplado en el Título 4 – capítulo 7 Otras disposiciones -Medidas del Gasto Público, del Decreto 1068 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto Único Reglamentario del Sector de Hacienda y Crédito Público" que compiló los Decretos 26, 1737, 1738, 2209 de 1998 y 984 de 2012, el cual establece: "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones..."

La Oficina de Control Interno presenta el informe de seguimiento mensual realizado a la información recibida, de la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: (Administración de Personal, Administrativo, Tesorería, y Presupuesto), Dirección de Gestión Contractual, y verificación a las órdenes de pago realizada en SIIF Nación de pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, y gastos de viaje y viáticos.

Se verificó el cumplimiento del artículo 81 de la ley 1940 de 2018 " Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o.de febrero al 31 de Diciembre de 2019".

De otra parte, se realizó seguimiento a la Directiva Presidencial No.09 del 9 de noviembre de 2018.

1.1 Nómina.

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, el pago de la nómina en el mes de Septiembre de 2019 fue el siguiente:

Tabla No. 1

GASTOS DE PERSONAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019				
CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES AGOSTO	VALOR PAGADO EN EL MES SEPTIEMBRE	VALOR ACUMULADO A SEPTIEMBRE	% DE VARIACION DEL VALOR PAGADO EN EL MES, RESPECTO AL MES ANTERIOR
Nomina	1.412.453.139	1.396.115.929	13.212.743.234	-1,16%
Horas extras y festivos	2.684.944	2.764.398	22.535.691	2,96%
Indemnización de vacaciones	12.263.014	28.015.514	110.992.290	128,46%
Incapacidad y licencias de maternidad y pat.	12.058.938	20.861.395	175.179.888	73,00%
TOTALES	1.439.460.035	1.447.757.236	12.073.693.867	

De conformidad con la información reportada por la Dirección Administrativa y Financiera, se observa que hay una disminución del -1.16% en el rubro de nómina, lo cual obedece principalmente a diferencias por pago de vacaciones





a los servidores públicos, ya que en agosto se pagaron vacaciones a 20 servidores, mientras que en septiembre se pagaron a 17 servidores.

Las horas extras presentan un incremento del 2.96% en el rubro de nómina, por variación entre la cantidad de horas extras diurnas y nocturnas de cada mes pagadas a cuatro conductores. El rubro de indemnización de vacaciones, presenta un incremento del 128,46%, debido a que en el mes de agosto se pagó la liquidación de prestaciones sociales a seis (6) servidores dentro de los cuales se encontraba un (1) directivo, mientras que en septiembre se pagó a siete (7) servidores retirados, dentro de los cuales se encuentran seis (6) directivos.

2. COMISIONES AL EXTERIOR. (Título 4 del Decreto 1068 de 2015)

2.1 Comisiones al exterior.

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo en el periodo de seguimiento no se realizaron comisiones al exterior.

2.2. Reembolso de pasajes.

Dirección Administrativa Financiera- Grupo Administrativo informa que mediante los siguientes oficios se solicitó el reintegro de los tiquetes no volados.

Oficio No E- 2019- 012305 de fecha de 29 de agosto de 2019 se le solicita a AVIANCA el reintegro de los tiquetes del 1 al 31 de Julio de 2019.

Oficio No E- 2019- 012306 de fecha de 29 de agosto de 2019 se le solicita a EASY FLY el reintegro de los tiquetes del 1 al 31 de Julio de 2019.

Oficio No E- 2019- 012 319 de fecha de 29 de agosto de 2019 se le solicita a LATAM el reintegro de los tiquetes del 1 al 31 de Julio de 2019.

Durante el mes de Septiembre de 2019, se presentaron pasajes no utilizados por valor de \$ 2.984.321, el grupo administrativo informa que han estado enviado las respectivas solicitudes de reintegro enviaron copia de los oficios mediante los cuales se han realizado las solicitudes.

3. CONTRATACION ADMINISTRATIVA

3.1 Oferta más favorable.

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección de Gestión Contractual mediante correo electrónico se evidenció que para las compras que se realizan en la USPEC, se tienen en cuenta las condiciones que el mercado ofrezca y se selecciona la oferta más eficiente y favorable para la entidad y por ende para el Tesoro Público.

3.2 Prohibiciones para el suministro, adquisición, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

La USPEC, no cuenta con bienes muebles propios. El inmueble donde funciona la sede de la USPEC, es en arrendamiento con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018. El mantenimiento de la infraestructura física así como el de los bienes muebles está incluidos en el contrato de arrendamiento.


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



3.3 Contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

Tabla No 2.

CONCEPTO	VALOR CAUSADO EN EL MES AGOSTO	VALOR CAUSADO EN EL MES SEPTIEMBRE	VALOR ACUMULADO CAUSADO SEPTIEMBRE	% VARIACIÓN DEL VALOR CAUSADO EN EL MES O PERÍODO RESPECTO AL MES ANTERIO
Otros - arrendamiento	350.234.786	350.234.786	3.091.724.079	0%
Otros - servicio de alquiler teléfonos	10.769.500	10.769.500	55.845.172	0%
Otros - Backup información	0	0	0	0%
Otros - servicio de internet	1.576.750	1.576.750	12.614.000	0%
Otros- servicio energía	11.383.950	13.184.340	109.474.560	16%
Otros- servicio agua	497.315	0	5.765.815	-100%
Servicio de Aseo	12.422.140	6.472.984	45.399.925	-48%
Insumos cafetería	6.948.535	2.429.090	34.203.117	-65%
TOTALES	393.832.976	384.667.450	2.970.359.218	0%

Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de Septiembre - Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con la base de datos de pagos de SIIF Nación del mes de septiembre se evidencian los siguientes pagos:

Por el Contrato No 200 de 2018 cuyo objeto es "Garantizar el pago del contrato de arrendamiento del bien inmueble 200 de 2018", a nombre de FAMOC DEPANEL, se realizó un pago por valor de \$ 337.174.435,00 y por el contrato No 152 de 2019 cuyo objeto es "Garantizar pago del arriendo de bodega para almacenamiento de archivos custodia USPEC", por este concepto se realizó un pago un valor de \$ 13.060.351,00 para un valor total por concepto de arrendamiento de \$350.234.786. Se evidencia que el valor se mantiene constante.

Por la orden de pago No 35735 cuyo objeto es "Garantizar pago orden de compra 35735 adquirir servicio de una solución de Backup Software y almacenamiento externo con una capacidad de 10tb con el fin de respaldar la información de funcionarios y contratistas de la USPEC", a nombre de Colombiana de Comercio S.A. se realizó un pago en el mes de abril, por un valor de \$ 52.109.000,00, para el mes septiembre no se evidencian pagos.

Con el fin de garantizar los servicios de infraestructura de tecnología necesarios para cada uno de los funcionarios de la USPEC, según orden de compra No 33240 a nombre de MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S, se realizó pago en el mes de septiembre por un valor de \$ 1.576.750,00.

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizaron pagos en el mes de septiembre por un valor \$ 13.184.340

Con el fin de garantizar la prestación del servicio de aseo y limpieza que incluye el suministro de insumos de aseo para la higiene de las zonas comunes de los (12, 13 y 14) que ocupa la Entidad en el edificio elemento, con el evitar deterioro y mantener adecuado ambiente de trabajo. Cafetería, mediante orden de Compra No 35252 a nombre de FLOREZ Y ALVAREZ SA, se realizó pago por un valor \$6.472.984, se evidencia una disminución del -48% esto se debe a que en el mes de agosto se realizaron dos pagos.





Por concepto del servicio de suministro de bebidas calientes a través de las máquinas dispensadoras de las mismas, en el mes de septiembre se realizó un pago por valor de \$ 2.429.090 por el contrato No 129 de 2019 a nombre C I QUALITY TRADE LIMITADA, se evidencia que hay una disminución del 65%, según información suministrada por el grupo administrativo se debe al bajo consumo de bebidas por parte de los funcionarios.

De acuerdo a lo anterior se evidencia que la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios ha venido cumpliendo con las obligaciones pactadas.

4. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

4.1 Provisión de vacantes de personal.

A 30 de Septiembre de 2019, la planta de personal de la USPEC cierra con 330 servidores públicos, del total de (508) cargos de la planta.

PLANTA DE PERSONAL A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019		
Concepto	Agosto -19	Septiembre -19
Servidores Carrera Administrativa	72	70
Libre Nombramiento y Remoción	15	14
Nombramientos Provisional	246	246
Cargos Vacantes	175	178
Total	508	508

De acuerdo a la información reportada por el grupo de personal durante el mes de septiembre se realizaron las siguientes novedades dentro del personal de Planta de la entidad:

NOMBRAMIENTOS:

Miguel Andrés Sánchez Prada - Director Administrativo y Financiero 03-09-2019

Julibeth De León Cueto - Asesor 10 17-09-2019

José Orlando Manosalva Rodríguez - Director Operativo 23 23-09-2019

María Carolina Quintero Torres - Subdirector Operativo 19 24-09-2019

RENUNCIAS:

Myriam Beatriz de la Espriella de Escruceria - Director Administrativo y Financiero 03-09-2019

Viviana Marcela Herrera Peña - Asesor 06 04-09-2019

Juan Ernesto Oviedo Hernández - Director Operativo 23 12-09-2019

Ivonne Liliana Rodríguez Herrera - Jefe de la Oficina Asesora 11 01-10-2019

INSUBSISTENCIA:

Kemer Ramírez Cárdenas - Subdirector Operativo 19 04-09-2019

4.2 Convenciones o Pactos Colectivos.

De acuerdo a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano en la USPEC, no existen convenciones ni pactos colectivos a la fecha.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



4.3 Horas extras y comisiones.

Tabla No 3.

HORAS EXTRAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2019				
CONCEPTO	VALOR PAGADO AGOSTO 2019	VALOR PAGADO SEPTIEMBRE 2019	VALOR ACUMULADO A SEPTIEMBRE 2019	% VARIACIÓN RESPECTO AL PERIODO ANTERIOR 2019
Horas Extras	2.684.944	2.764.398	22.535.691	2,96%
Total	2.684.944	2.764.398	22.535.691	2,96%

Fuente: Grupo de Personal

La oficina de Control Interno realizó seguimiento a los pagos de horas extras causadas en el mes de agosto y pagadas en el mes de septiembre, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera se observa que hay un incremento del 2.96%

4.4 Provisión y desvinculación de cargos.

Tabla No 4.

INGRESOS Y RETIROS MES DE SEPTIEMBRE 2019	
Ingresos	(2) Directores, (1) Asesor, (1) subdirector operativo
Retiros	(2) Directivos, (1) Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, (1) Asesor y (1) Subdirector Operativo

Fuente: Grupo de Personal

Con corte a 30 de septiembre de 2019, la planta de personal de la USPEC cierra con 330 servidores públicos del total de (508) cargos de la planta, lo que representa el 64.96 % del total de la planta.

Durante el mes de septiembre se retiraron (2) directores, (1) jefe de la Oficina Asesora Jurídica, (1) Asesor y (1) Subdirector Operativo de igual manera se informa que se realizaron (4) nombramientos: (2) Directivos, (1) Asesor, (1) Subdirector Operativo

Tabla No 5.

PLANTA DE PERSONAL - SEPTIEMBRE 30 2019						
CARGOS				CLASE DE NOMBRAMIENTO		
NIVEL	PROVISTOS	VACANTES	TOTAL	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
DIRECTIVO*	10	4	14	0	0	10
ASESOR	3	1	4	0	0	3
PROFESIONAL	121	65	186	14	107	0
TECNICO	83	24	107	41	42	0
ASISTENCIAL	113	84	197	15	97	1
TOTAL	330	178	508	70	246	14

Fuente: Grupo de Personal





4.5 Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Dirección de Gestión Contractual mediante correo electrónico, envía base datos de contratación con corte a 30 de septiembre de 2019, revisando la base de contratación se evidencia que el mes septiembre se suscribió 14 contratos de prestación de servicios profesionales. 7 Dirección de Logística, 1 Subdirección de Suministro de bienes, 4 de infraestructura, 1 de dirección de gestión contractual y 1 de Dirección General. Por un valor de \$322.150.000

Tabla No 6.

PAGO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MES DE AGOSTO				
CONCEPTO	VALOR PAGADO MES AGOSTO	VALOR PAGADO MES DE SEPTIEMBRE	VALOR ACUMULADO A AGOSTO DE 2019	%VARIACION RESPECTO AL MES ANTERIOR
Servicios Profesionales	461.181.974	445.821.274	2.742.837.436	-3%
Total	461.181.974	445.821.274	2.742.837.436	-3%

Fuente: SILF Nación con corte a 30 de Septiembre- Dirección de Gestión Contractual

Analizando la información se evidencia que hay una variación de -3% con respecto a los pagos del mes de agosto, esto se debe a los diferentes valores en los contratos de orden de prestación de servicios profesionales.

5. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

Tabla No 7.

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES AGOSTO	VALOR PAGADO EN EL MES SEPTIEMBRE	VALOR ACUMULADO PAGADO SEPTIEMBRE	% DE VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES MES ANTERIOR
Publicaciones	317.100	951.300	5.837.800	200%
Fotocopias y/o duplicados	\$0	\$20.708.554	20.708.554	-
Servicio de impresión y fotocopiado	\$0	\$0	0	0%
Materiales	\$0	\$0	0	0%
Avisos publicitarios	\$0	\$0	0	0%
Suscripciones	\$0	\$0	0	0%
Adquisición de revistas y libros.	\$0	\$0	0	0%
Otros gastos	\$0,00	\$1.415.000	23.754.989	100%
TOTALES	\$317.100	\$23.074.854	\$50.301.343	

Fuente: SILF Nación con corte a 30 de Septiembre- Dirección Administrativa y Financiera

La Dirección Administrativa y Financiera – Grupo de Administración de Personal con referencia a publicidad y publicaciones informa lo siguiente:

Publicaciones: Con el fin de garantizar pago prestación servicios de publicación de los actos administrativos que así lo requieran en el diario oficial y demás documentos que requieran ser publicados, la Uspec realizo un pago en el mes de septiembre por un valor de \$951.300, de acuerdo al cuadro anterior se evidencia que hay un incremento del 200%



Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



con respecto al mes anterior, esto se debe que el No de publicaciones realizadas durante el mes de septiembre o el valor del contrato a publicar en el diario oficial.

Grupo Jurídico. Se suscribió el contrato No. 135/19 Servicios especializados para ejercer vigilancia jurídica a la Unidad del periodo 29 de Julio a 30 de agosto de 2019. Pago realizado en el mes de septiembre por valor de \$ 1.715.218

Fotocopias y Duplicados. Se suscribió el contrato No.146 de 2019 con GRAN IMAGEN, con el fin de garantizar el servicio de impresión y copiado, digitalización para la USPEC se realizó un pago por un valor de \$ 20.708.554.

Otros Gastos. FALABELLA mediante orden de compra 38359 de 2019 suministro de útiles de oficina, mouse y teclados para la Unidad, se evidencia en SIIF Nación un pago en el mes de septiembre por valor de \$ 1.415.000.

5.1 Actividades de divulgación

A 30 de Septiembre de 2019 no se evidenció pagos en SIIF Nación por conceptos de actividades de divulgación, dando cumplimiento a la norma.

5.2 Papelería.

La oficina de Tecnología mediante correo electrónico informa que El Contrato 145 de 2019, incluye el suministro de trece (13) equipos multifuncionales y una solución de gestión que permite controlar las impresiones, copias y digitalizaciones que los funcionarios y contratistas adelantan diariamente. El referido contrato incluye además el suministro de papel, la elaboración de carnets y la digitalización sin costo alguno para la USPEC, mediante la Resolución No. 194 de 2019 se tiene establecido el costo para cada servicio incluido en el contrato.

La supervisión del contrato ejerce los controles necesarios para verificar que los contadores asociados con la cantidad de páginas simples y sencillas, a color y en blanco y negro que mensualmente se consumen por parte de funcionarios y contratistas en sede central de la USPEC. Principalmente se generan dos informes, uno con los contadores de cada una de las 13 máquinas que están instaladas en la Entidad, y otro informe, que detalla el consumo por dependencia y usuario, de igual manera también se informa que en el mes de agosto no se realizaron pagos, pero como responsables de la supervisión informan que el consumo para el mes de septiembre corresponde a lo indicado en el archivo adjunto.

Tabla No 8.

SERVICIO DE IMPRESIÓN COPIA Y DIGITALIZACION EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019			
Ubicación de los Equipos Multifuncionales por dependencia		SIMPLEX	DUPLEX
	ADMINISTRATIVO	7.232	4.034
	BIENES	5.627	6.162
	FINANCIERA	6.623	3.373
	CONTROL INTERNO	644	658
	DIR-INFRAESTRUCTURA	3.967	5.662
	INFRAESTRUCTURA	4.378	8.376
	GESTION DOCUMENTAL	2.419	1.011
	CONTRACTUAL	4.757	5.960
	LOGISTICA	2.746	2.891

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



JURIDICA-CONTRACTUAL	3.639	4.798
TECNOLOGIA	607	1.025
DIRECCION GENERAL(COLOR)	4566	2.982
SOPORTE IMPRESION B/N	9377	6.508
TOTAL	56.582	53.440

Fuente: Oficina de Tecnología

Realizada la verificación en SIIF Nación, por la suscripción del contrato no se evidencian pagos

Se recomienda dar cumplimiento a la política "CERO PAPEL" establecida por la entidad, la cual se encuentra publicada en la página principal de la USPEC, <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A1-S6-PO-02-Politica-Cero-Papel-V01.pdf>.

5.3 Asignación de códigos para llamadas

La USPEC está dando cumplimiento a la norma; actualmente se tienen contratadas 200 extensiones telefónicas para realizar llamadas locales a través de una troncal, de las cuales nueve (9) poseen permisos para realizar llamadas nacionales y celulares, solamente una (1) servidora la secretaria de la Dirección General está autorizada para hacer llamada internacional.

5.4 Asignación de Teléfonos celulares

La entidad posee 13 líneas de celulares disponibles, a 31 de septiembre solo 6 líneas estuvieron en servicio, de acuerdo a la información suministrada por el coordinador del grupo Administrativo, las líneas de celulares están asignadas así: Una (1) a la Dirección General, (1) a Dirección de Infraestructura, (1) Gestión Contractual, (1) Director logística (2) a Subdirectores.

Tabla No 9.

CONSUMO DE CELULARES A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019				
CONCEPTO	CONSUMO CELULARES AGSOTO- 2019	CONSUMO CELULARES SEPTIEMBRE- 2019	VALOR ACUMULADO A SEPTIEMBRE- 2019	% VARIACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR
Consumo de celulares	569.897	354.556,06	3.125.892	-38%
Total	569.897	354.556,06	3.125.892	

Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de Septiembre de 2019

Revisando en SIIF Nación no se evidencia el pago en el mes de septiembre, sin embargo el grupo de administrativo envía las factura del consumo del periodo comprendido entre 17 de agosto 16 de septiembre por valor de \$ 354.556,07 y la relación de consumo.

Tabla No 10.

CARGO	VALOR AUTORIZADO CONSUMO MENSUAL SEPTIEMBRE
Dirección General	97.436,99
Dirección Infraestructura	66.903,43





USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

CARGO	VALOR AUTORIZADO CONSUMO MENSUAL SEPTIEMBRE
Subdirección Construcción Conservación	-
Dirección General	-
Director Gestión Contractual	68.215,27
Director Administrativo y Financiero	-
Subdirector Administrativo	-
Subdirector Financiero	40.666,79
Subdirector Establecimientos Reclusión	40.666,79
Director Logística	40.666,79
Subdirector Suministro de Bienes	-
Subdirector Suministro de Servicios	-
Subdirector Seguimiento Infraestructura	-
	\$354.556,06

Fuente: Grupo de Administrativo

Se evidencia una disminución respecto al mes anterior pero esto se debe al pago de dos periodos acumulados.

Telefonía fija

La Oficina de Tecnología informa que se suscribió un contrato No. 139 de 2019 con la empresa TIGOUNE, cuyo objeto es la prestación del servicio de telefonía IP para la USPEC, con un plazo de ejecución de 8 meses contados a partir del 28 de Marzo de 2019 hasta el 27 de Noviembre de 2019, por un valor total de \$ 86.156.000, con los siguientes entregables:

- 200 Teléfonos IP
- Planta Telefónica en Nube
- Tarifificador en Nube

La asignación de equipos telefónicos se realizó por parte del Grupo Administrativo. Según se indicó, se ubicaron los teléfonos de manera estratégica de tal forma que se lograra dar cobertura a la mayor cantidad de funcionarios de la entidad. El costo mensual de servicio es de \$10.769.500 IVA incluido

Según base de datos de SIIF Nación, se evidencia que con el fin de garantizar el pago del servicio de telefonía IP, se realizó pago en el mes de septiembre a favor de UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. por un valor de \$ 10.769.500.

Tabla No 11.

NO. DE TELÉFONO	DEPENDENCIA	CONSUMO AGOSTO - 2019	CONSUMO SEPTIEMBRE - 2019	VALOR ACUMULADO A SEPTIEMBRE
4 864130	Telefonía IP –Alquiler de Sistema de Extensiones	10.769.500	10.769.500	54.924.450
	Conmutador	0	0	0
	Gasto mensual asociado a la línea troncal de la Entidad.	0	0	0
Total		10.769.500	10.769.500	54.924.450

Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de Septiembre - Dirección Administrativa y Financiera

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



5.5 Artículo 2.8.4.6.6. Asignación de vehículos

Tabla No 12.

CONCEPTO	VALOR PAGADO EN EL MES DE AGSOTO	VALOR PAGADO EN EL MES SEPTIEMBRE	VALOR ACUMULADO PAGADO EN SEPTIEMBRE	%VARIACIÓN DEL VALOR PAGADO EN EL MES O PERÍODO RESPECTO AL MES ANTERIOR
1. ADQUISICIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00	0%
1.1 COMPRA DE VEHÍCULOS	0,00	0,00	0,00	0%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00	0,00	0%
2.1 LLANTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	0,00	0%
2.2 COMBUSTIBLES Y ACEITES	3.527.201,00	1.983.989,00	20.264.117,00	-44%
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	0%
3.1 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	0,00	4.423.990,00	20.644.700,00	0%
3.2 ARRENDAMIENTO O ALQUILER DE GARAJES	0,00	0,00	0,00	0%
4.SEGUROS	0,00	0,00	143.042.701,00	0%
4.1 POLIZAS DE SEGUROS	0,00	0,00	21.431.016,00	0%
4.2 SOAT	0,00	0,00	0,00	0%
4.3 POLIZAS DE DAÑOS A TERCEROS	0,00	121.611.685,00	121.611.685,00	0%
5. GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	0,00	0,00	0,00	0%
5.1 PEAJES	0,00	0,00	0,00	0%
6. OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0%
6.1 OTROS GASTOS ASOCIADOS AL PARQUE AUTOMOTOR	0,00	0,00	0,00	0%
TOTALES	3.527.201,00	128.019.664,00	183.951.518,00	

Fuente: SIIF Nación con corte a 30 de Septiembre- Dirección Administrativa y Financiera

COMBUSTIBLES Y ACEITES: Mediante orden de compra 35118 de 2019, para garantizar pago suministro de combustible gasolina, acpm para los vehículos propiedad de la entidad, revisando la base de pagos de SIIF Nación se evidencia un pago en el mes de septiembre a la ORGANIZACIÓN TERPEL S.A por un valor de \$ 1.983.989, se evidencia una disminución del -44%, para la fecha se realizaron pagos de dos periodos

16 de agosto a 31 de agosto de 2019 por un valor de \$913.093

1 al 15 de septiembre de 2019 por un valor de \$1.070.896

MANTENIMIENTO VEHÍCULOS: Se suscribió el contrato No. 172 de 2019 con FRENOS LA PRECISION para el mantenimiento correctivo y preventivo vehículos de la Unidad, por el cual se realizó un pago por valor de \$ 4.423.990.

PÓLIZAS DE SEGUROS: con el fin de garantizar pago por adición contrato No 139 de 2018 por póliza aseguradora de bienes, riesgos económicos inherentes a activos, intereses patrimoniales y aquellos por cuales llegare a ser legalmente responsable la unidad de servicios penitenciarios y carcelarios se realizó un pago por un valor \$ 121.611.685 a favor de UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA - LIBERTY SEGUROS





Tabla No 13.

LÍNEA	PLACA	COLOR	MODELO	PROCEDENCIA	CONDUCTOR	AL SERVICIO	ESTADO
Captiva	OCK780	Plata sable	2014	USPEC	Jorge Mendieta	Dirección de Infraestructura	Vehículo en buen estado
Captiva	OCK779	Plata sable	2014	USPEC	Diego Chaves	Dirección Administrativa y Financiera	Vehículo en buen estado
Captiva	OCK774	Plata sable	2014	USPEC	Carlos Arteaga	Dirección General	Vehículo en buen estado
Besturn B70	OCK088	Gris	2012	Transferido del D.P.S.	Jairo Puentes	Dirección de Gestión Contractual	Vehículo en buen estado
Optra	OBH055	Plata escuna	2008	Transferido del D.P.S.	No tiene	Disponible/ parqueadero	Vehículo en buen estado
Optra	OBF956	Plata escuna	2006	Transferido del D.P.S.	No tiene	Disponible/ parqueadero	Vehículo en buen estado
Sorento	BSI578	Plata	2006	Dest. Provisional D.N.E. en liquidación	No tiene	Vehículo en el parqueadero	Este vehículo se le debe realizar reparación del motor, actualmente se encuentra en el parqueadero de la entidad

Fuente: Grupo de Administrativo

- De los cuales 6 se encuentran activos los vehículos de placas: PLACAS: OCK 774, OCK 779, OCK 780, OCK 088, OBH 055, OBF-956.
- El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del Edificio.

6. SERVICIOS PÚBLICOS

Tabla No 14.

PAGOS SERVICIOS PÚBLICOS USPEC 30 DE SEPTIEMBRE 2019				
CONCEPTO	AGOSTO 2019	SEPTIEMBRE 2019	ACUMULADO SEPTIEMBRE-2019	% VARIACIÓN RESPECTO MES ANTERIOR 2019
Codensa	11.383.950	13.184.340	91.301.363	0,16
Total	11.383.950	13.184.340	91.301.363	

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de julio- Dirección Administrativa y Financiera

Con el fin de garantizar el pago del servicio de CODENSA, se realizaron pagos en el mes de septiembre por un valor \$ 13.184.340 pisos 12,13 y 14.

Por servicio de agua y alcantarillado se evidencia en SIIF Nación que en el mes de septiembre no se realizaron pagos por este concepto.


Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13,14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



7. OTRAS DISPOSICIONES

7.1 Comisiones de Servicios Tiquetes Aéreos y viáticos

Tabla No. 15.

MES	VLR VIATICOS	VLR TIQUETES
ENERO	\$ 10.601.775	\$ 12.174.900
FEBRERO	\$ 47.486.792	\$ 48.334.010
MARZO	\$ 25.001.189	\$ 39.254.315
ABRIL	\$ 28.675.524	\$ 35.351.137
MAYO	\$ 33.001.826	\$ 43.718.394
JUNIO	\$ 28.319.610	\$ 31.809.026
JULIO	\$ 30.264.862	\$ 43.591.045
AGOSTO	\$ 27.649.383	\$ 42.784.661
SEPTIEMBRE	\$ 28.960.152	\$ 34.018.489

Fuente: Grupo Administrativo

De acuerdo a la información reportada por el Grupo Administrativo, mediante el cual se informa que para el mes de septiembre el valor de los viáticos es de \$ 28.960.152 y el valor de los tiquetes es de \$ 34.018.489, respecto al mes anterior se evidencia una disminución, esto se debe al número de comisiones solicitadas y tramitadas para el mes de septiembre fue menor, lo anterior permite evidenciar que se están cumpliendo las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018.

Tabla No. 16.

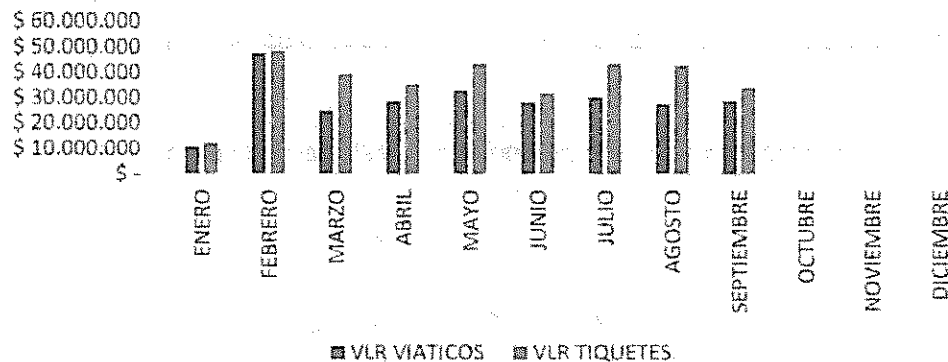
MES	COMISIONES SOLICITADAS	REVOCATORIAS	TRAMITADAS	% CUMPLIMIENTO
ENERO	30	0	30	100%
FEBRERO	132	9	123	93%
MARZO	89	3	86	97%
ABRIL	93	6	87	94%
MAYO	108	13	95	88%
JUNIO	81	2	79	98%
JULIO	102	9	93	91%
AGOSTO	93	3	90	97%
SEPTIEMBRE	78	7	71	91%

Fuente: Grupo Administrativo



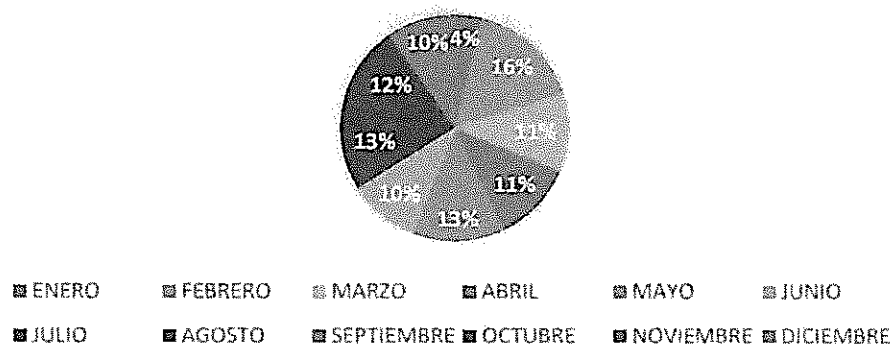


COMPORTAMIENTO VIÁTICOS 2019



Fuente: Grupo Administrativo

CANT DE COMISIONES POR MES 2019



Fuente: Grupo Administrativo

RECOMENDACIONES:

Contratación de Prestación de Servicios Profesionales

Se recomienda analizar las necesidades de la entidad respecto de la contratación de Prestación de Servicios Profesionales, con el fin de dar cumplimiento a las metas en el marco de la austeridad del gasto.

Continuar implementando medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración con lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que, como resultado del análisis presentado en este informe, se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (1) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

Dar cumplimiento a las normas vigentes sobre austeridad del gasto público

Dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 0006 del 6 de marzo de 2018 Directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior, se recomienda definir mecanismos eficientes y permanentes de control

Se recomienda racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

Cordialmente,

RICARDO VARELA DE LA ROSA
Director General

Elaboró: Alexi Maurely Perdomo B. Profesional Universitario

Revisó: Dr. Miguel Andrés Sánchez Prada- Director Administrativo y Financiero

Revisó Doctora Maria Alexandra Navarro-Asesora Direccion General

Ruta: \\192.168.70.20\alexi.perdomo\Desktop\OC 2019\INFORMES 2019\AUSTRIDAD EN EL GASTO\SEPTIEMBRE\SEGUIMIENTO AUSTRIDAD EN EL GASTO 30 DE SEPTIEMBRE - 16-10-2019.docx

Avenida Calle 26 No. 69 - 76 Bogotá, Colombia
Edificio Elemento Torre 4 - Pisos 12, 13, 14
Teléfono: (57) (t) 4864130
www.uspec.gov.co



La justicia
es de todos

Minjusticia